

na el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Puebla de Montalbán a siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Paz, Eulogio Aguado Balmaseda.—P. S. M., el Secretario, Mariano del Río.—(2.195).

*

En virtud de lo acordado por el señor don Germán Gallego Alvarez, Juez Comarcal de esta villa y su comarca, en providencia del día de hoy, en autos de juicio de faltas, seguido en este Juzgado por lesiones y daños, siendo perjudicado y a la vez denunciado Fermín Alvarez García, de cincuenta y dos años, casado, industrial y vecino de Seadur; perjudicados, Carlos Pombo Martínán, Encarnación Rodríguez Fernández y Rosa López Lorenzo, vecinos de La Coruña, y denunciado, Manuel Sabin Salla, de treinta y tres años, con domicilio en Madrid, Pacífico, número 80, actualmente con domicilio desconocido, se cita a dicho denunciado, así como al testigo Fidel Martín Jiménez, de veintiocho años de edad, con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid), actualmente con domicilio desconocido, para que el día diez de agosto próximo, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en la

calle Real, 18, bajo, a fin de asistir a la celebración de dicho juicio, previniendo al denunciado que puede hacer uso de la facultad que le concede el artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952 y que deberá comparecer al juicio con los medios de prueba de que intente valerse y que si no lo verifica o alega justa causa le pararán los perjuicios a que en Derecho haya lugar.

Para que conste y sirva de citación a Manuel Sabin Salla y Fidel Martín Jiménez, mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Barco de Valdeorras a 8 de julio de 1965.—El Secretario (ilegible).—(2.206.)

*

En virtud de lo acordado por providencia del día de la fecha, recaída en el sumario número 60 de 1965, sobre daños, que se sigue a virtud de denuncia formulada por don Jaime Cura Pellicer, por medio de la presente se cita, llama y emplaza al conductor Jaime Prades, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle Estudiell, número 15, a fin de prestar declaración y testimoniarle el permiso de conducir, con

la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Cervera a 8 de julio de 1965.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.207.)

*

Por el presente, que se expide por haberlo así acordado en el sumario que se instruye bajo el número 330 de 1965 por injurias y calumnia a virtud de querrela del Procurador don Ricardo Rowe Mulleras, que lo es de don Félix Manuel Bruin Villa, se cita y llama al querrelado Juan Grané Mabras, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Barcelona, casado, del comercio, con residencia en San Salvador (República de El Salvador), garaje «Grane», que estuvo domiciliado últimamente y accidentalmente en Barcelona, calle Puigmartí, número 21, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 18 de Barcelona, a fin de ser oído, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Dado en Barcelona a siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Francisco Obregón. El Secretario, José Pareja.—(2.205.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Bilbao-Abando.

Se convoca a subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Centro de Clasificación Postal en la estación férrea de Bilbao-Abando por un importe de pesetas 24.611.302,72 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Administración principal de Correos de Bilbao, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Director general, M. González.—4.461-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 22 de julio de 1965, sitos en Madrid, Cea Bermúdez, 5; en Dos Hermanas (Sevilla) y en el Parque Móvil Ministerios de Guadalajara. Visita del 15 al 21 de julio.

Pliegos hasta el día 21 de julio, a las doce horas.

Acta y condiciones en el Parque Móvil Ministerios de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 13 de julio de 1965.—4.460-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de la 4.ª Central Elevadora (carretera de Extremadura)».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de la 4.ª Central Elevadora (carretera de Extremadura)».

Presupuesto de contrata: 11.698.891,55 pesetas.

Fianza provisional: 233.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de Contratación del mismo.

Condiciones del concurso-subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de la 4.ª Central Elevadora (carretera de Extremadura)», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de

condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.401-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Brigada de Sierra Morana del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A las horas y días que a continuación se indican, y en los lugares que se expresan, tendrán lugar las subastas para enajenar los aprovechamientos ordinarios, correspondientes al Plan de Aprovechamientos aprobado para el año 1966, en los montes del Estado, a cargo de esta Brigada, que a continuación se detallan:

Maderas

Aprovechamiento de 2.763 chopos, que cubican 521 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, y 245 eucaliptus, que cubican 27 metros cúbicos de madera, igualmente en rollo y con corteza, del monte denominado Riberas del Río Guadalquivir, en su término de Andújar.

El precio de licitación es de 271.300 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 20 de agosto de 1965, a las once horas, en esta Brigada, Navas de Tolosa, 8, segundo, Jaén, y en la Alcaldía de Andújar.

El plazo de ejecución será desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1966.

Aprovechamiento de 1.578 chopos, que cubican 245 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, y 557 eucaliptus, que cubican 82 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, del monte denominado Riberas del Río Guadalquivir, en su término municipal de Cazalilla.

El precio de licitación es de 138.800 pesetas.

El plazo de ejecución será desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1966.

La subasta tendrá lugar el día 21 de agosto de 1965, a las once horas, en esta Brigada, Navas de Tolosa, 8, segundo, Jaén, y en la Alcaldía de Cazalilla.

Aprovechamiento de 1.352 chopos, que cubican 180 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, y 594 eucaliptus, que cubican 122 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, del monte denominado Riberas del Río Guadalquivir, en su término de Villanueva de la Reina.

El precio de licitación es de 138.800.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 23 de agosto de 1965, a las once horas, en esta Brigada, Navas de Tolosa, 8, segundo, Jaén, y en la Alcaldía de Villanueva de la Reina.

El plazo de ejecución será desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1966.

Aprovechamiento de 1.668 álamos blancos, que cubican 279 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, del monte Riberas del Río Guadalquivir, en su término de Mengibar.

El precio de licitación es de 111.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 25 de agosto de 1965, a las once horas, en esta Brigada, Navas de Tolosa, 8, segundo, Jaén, y en la Alcaldía de Mengibar.

El plazo de ejecución será desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 1966.

Las condiciones por que han de regirse estos aprovechamientos serán las que figuren en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Jaén», en el que aparezca publicado el presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 7 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Rosendo García Salvador.—4.408-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «San Lorenzo», de Vergara (Guipúzcoa), propiedad de esta Gerencia.

Autorizada con fecha 1 de junio del corriente año por el Consejo de Administración de la Gerencia de Urbanización la enajenación mediante subasta pública de dieciocho parcelas de terreno, con destino a usos industriales, sitas en el polígono «San Lorenzo», de Vergara (Guipúzcoa), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guipúzcoa (Loyola, número 2, San Sebastián), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964, en relación con el impuesto sobre actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, el día 11 de agosto de 1965, a las doce horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada — — Metros cuadrados	Importe-tipo — — Pesetas
101	1.794.00	827.913.06
102	1.850.00	853.756.50
103	1.860.00	858.371.40
104	1.927.00	889.291.23
105	2.044.50	943.516.30
106	2.030.62	937.110.82
205	3.520.00	1.682.665.60
206	4.325.50	2.067.718.76
207	4.292.75	2.052.063.28
306	2.840.00	1.439.823.20
307	2.840.00	1.439.823.20
308	2.840.00	1.439.823.20
309	1.720.00	872.005.60
402	3.847.50	1.807.401.60
403	4.047.00	1.901.118.72
502	7.396.00	3.596.674.80
503	7.654.00	3.722.140.20
504	6.266.00	3.047.155.80

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el cinco por ciento del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho, a prorrata, por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelos de proposición

a) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integrar las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándose la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don mayor de edad, vecino de provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integrar las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo pesetas (los números, en letra, y a continuación, en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—4.412-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y otros efectos con destino a la Casa Sindical y Hogar del Productor de Camargo y Escuela Sindical de Hostelería.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otros efectos con destino a la Casa Sindical y Hogar del Productor de Camargo y Escuela Sindical de Hostelería, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta C. N. S.

La presentación de propuestas podrá verificarse durante quince días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente.

Santander, 6 de julio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—4.411-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio del molino de harinas.

Objeto: Adjudicación de obras de reforma del edificio del molino de harinas.

Tipo: Quinientas cincuenta y nueve mil ochocientas sesenta y seis pesetas con dos céntimos (559.866,02 pesetas).

Plazos: Tres meses para ejecución y seis para la recepción definitiva.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 11.200 pesetas; definitiva, 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 1965, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra «Reforma del edificio del molino de harinas del Ayuntamiento de Bezas», se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el precio base,

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», de once a trece horas, los días laborables, en la forma que se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles a partir del siguiente al de publicación de dicho anuncio.

Bezas, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia subasta para la venta de una casa de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Granollers saca a pública subasta la venta de la casa número 205 de la calle de Provenza, de Barcelona, de propiedad municipal, por el tipo de licitación de 2.700.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Granollers, todos los días laborables, de diez de la mañana a la una de la tarde, hasta el día 23, inclusive, del corriente julio.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de julio, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía de Granollers, ante la Mesa constituida al efecto.

El modelo de proposición, así como los demás particulares de la subasta, han sido publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 5 del pa-

sado junio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes.

Granollers, 2 de julio de 1965.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—5.074-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Matadero municipal.

I. Objeto: Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras de reforma del Matadero municipal, con arreglo al proyecto del Arquitecto don Guillermo Anasagasti Arambarri.

II. Tipo de licitación: 547.212,35 pesetas, a la baja.

III. Plazo de ejecución de las obras: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de seis meses.

IV. Pagos: Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la Partida número 5 del Presupuesto extraordinario número nueve.

V. Fianza provisional: La fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, asciende a 10.944 pesetas.

VI. Fianza definitiva: La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento: 1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliada en, lo que acreditado con el poder que adjunto debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto señor don Guillermo Anasagasti, para las obras de reforma del Matadero municipal, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a las dichas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 8 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de Harald Dalhander, Martín Mengot, Goya, Gómez Ferrer, Denia, Castellón, Madrid y Llorens y Raga, de esta ciudad.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público, se anuncia en pública subasta la pavimentación de las calles de Harald Dalhander, Martín Mengot, Goya, Gómez Ferrer, Denia, Castellón, Madrid y Llorens y Raga de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

El cumplimiento del contrato tendrá una duración de cuatro meses, en cuyo término deben quedar terminadas las obras.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría para la me-

jor inteligencia de los que se interesen en la subasta.

La garantía provisional será la de pesetas 16.239,31. La definitiva será equivalente al 5 por 100 del tipo de la adjudicación.

El tipo de contrata será el del presupuesto, o sean 622.852,36 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán los días hábiles durante las horas de oficina en esta Secretaría, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato anterior a la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales el día hábil en que haga veinte a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en dicho periódico oficial y hora de las doce; y de resultar negativa la segunda se celebrará, bajo el mismo tipo y condiciones, el día que haga diez, contados desde el siguiente de la primera, o el posterior si aquel fuese festivo, a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación y pavimentación de las calles de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Moncada, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización, ampliación y alumbrado de la plaza Pérez Pastor y construcción de un aljibe y pabellón para el servicio de aguas potables.

Objeto: Obras de urbanización, embellecimiento, ampliación y alumbrado de la plaza Pérez Pastor y construcción de un aljibe y pabellón para el servicio de aguas potables, según proyecto técnico de manifiesto en la Secretaría municipal.

Tipo: 2.294.802,20 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 45.896,04 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazos: Tres meses, a partir de la fecha de la firma de la escritura y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de diez y treinta a trece y treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Proposiciones: Acompañadas de la documentación preceptiva, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de si se trata de Entidad

social), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de urbanización, embellecimiento, ampliación y alumbrado de la plaza Pérez Pastor, de Punta Umbria, y construcción de un aljibe capaz para 150 toneladas métricas de agua y pabellón de servicios, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 7 de julio de 1965.—El Alcalde, Antonio Gil Hernández.—4.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del Mercado municipal e instalación de la nueva cámara frigorífica.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación del Mercado municipal e instalación de la nueva cámara frigorífica por el tipo de licitación de importe de un millón once mil trescientas setenta y seis pesetas (1.011.376 pesetas).

El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, y los pagos se efectuarán mensualmente según certificación de obra suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones diversas con todo el proyecto estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 20.227,50 pesetas (veinte mil doscientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos) y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cum-

plan veinte también hábiles a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196 enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1965 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reforma y ampliación del Mercado municipal e instalación de nueva cámara frigorífica, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y otras fijadas, por la cantidad de pesetas (con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 2 de julio de 1965. El Alcalde, José Barnils Solá.—4.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del paseo Apeadero de Mirasol y calle de Mirasol, de esta localidad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación del paseo apeadero de Mirasol y calle de Mirasol, por el tipo de licitación de importe un millón cuatrocientas noventa y cinco mil doscientas sesenta y tres pesetas (1.495.263 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obra suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones diversas, con toda el proyecto, estará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento de esta villa.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 29.905,25 pesetas (veintinueve mil novecientos cinco pesetas con veinticinco céntimos), y la definitiva, el 40 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196 enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1965 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra sobre pavimentación del paseo de Apeadero de Mirasol y calle de Mirasol, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y otras fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 2 de julio de 1965.—El Alcalde, José Barnils Solá.—4.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anula el anuncio de subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de apertura y urbanización de la calle de Torrecedeira, tramo entre la parte abierta y la calle de Santa Marta».

Por medio del presente se anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 1 del actual, anunciando la subasta de la obra del «Proyecto de apertura y urbanización de la calle de Torrecedeira, tramo entre la parte abierta y la calle de Santa Marta», por haberse padecido error en su redacción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.410-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1965 por los buques de la Armada fragata «Pizarro» y corbeta «Sescubierta» al buque correo «Capitán Segarra», de la matrícula de Valencia, folio 389, de la segundo lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Gene-

ral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 7 de julio de 1965.—5.865-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1965 por el buque «Cabanillas», de la matrícula de Vigo, folio 7.284, al «Francisco de la Noval», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 1.258.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del

Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, 7 de julio de 1965.—El Comandante Auditor de la Armada, Manuel Rubio Requena.—5.888-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1965 por el buque